TRANSPORTES LA UNION & CIA LTDA "TRANSUNION"
Transporte Fluvial Y Terrestre De Pasajeros
Resolución N° 000069 de 2023 Ministerio de transporte

INFORME DE EJECUCIÓN FINAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS MPX-MC- 2026136

Presentado a:

JUAN NICOLÁS SINNING CIODARO

Alcalde Distrital

ALBERTO DANIEL MUÑOZ QUEVEDO

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

CORPORACIÓN JBL

Contratista

25 de junio de 2026

Cra 3ª N° 17-10, terminal fluvial de pasajeros * Tel: 3015046556
Email. transporteslaunioncialtda@gmail.com
Magangué - Bolívar

INTRODUCCIÓN

El Distrito de Santa Cruz de Mompox, a través de la Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos inicio el proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía para contratar el "**SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL PARA EL TRASLADO DE LOS JURADOS DE VOTACION, FUNCIONARIOS DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EL PROXIMO 21 DE JUNIO DE 2026, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA VUELTA, EN EL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX - BOLIVAR**", adjudicando el contrato a la **TRANSPORTES LA UNION & CIA LTDA "TRANSUNION",** representada legalmente por RAMON ANTONIO PATERNINA MADERA. El presente documento de informe final de ejecución contiene la información relacionada a la primera entrega del suministro contratado.

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO

CONTRATO	MPX-MC-2026136
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO	SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL PARA EL TRASLADO DE LOS JURADOS DE VOTACION, FUNCIONARIOS DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EL PROXIMO 21 DE JUNIO DE 2026, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA VUELTA, EN EL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX - BOLIVAR
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE MOMPOX
CONTRATISTA	TRANSPORTES LA UNION Y CIA LTDA

NIT	806008955-9
REPRESENTANTE LEGAL	RAMON ANTONIO PATERNINA MADERA
VALOR DEL CONTRATO	$35.600.000
PLAZO	CINCO (5) DÍAS CALENDARIOS
FECHA DE INICIO	18 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE JUNIO DE 2026
SUPERVISOR	ALBERTO DANIEL MUÑOZ QUEVEDO Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

El suscrito, en calidad de contratista del contrato Nº MPX-MC-2026136, cuyo objeto es el "SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL PARA EL TRASLADO DE LOS JURADOS DE VOTACION, FUNCIONARIOS DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EL PROXIMO 21 DE JUNIO DE 2026, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA VUELTA, EN EL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX - BOLIVAR", se permite presentar el siguiente informe de ejecución final:

Durante el periodo comprendido entre el 18 de junio de 2026 y el 25 de junio de 2026, se realizó la efectiva prestación del servicio de transporte fluvial, cumpliendo con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y plazos estipulados en el contrato:

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT
1	Transporte fluvial (embarcación) todo incluido (conductor y combustible) para el transporte del personal de la registraduría y jurados de votación - ida y vuelta , corregimientos río grande – zona 99 (zona 99 puesto 08 – el rosario, zona 99 puesto 09 – bomba, zona 99 puesto 39 – la jagua, zona 99 puesto 40– la travesía, zona 99 puesto 65 – san Ignacio, zona 99 puesto 73 – santa cruz, zona 99 puesto 74 – santa elena ,	UND	7

	zona 99 puesto 75 – santa rosa, zona 99 puesto 90 – Villanueva) disponibilidad permanente.		
2	Transporte Fluvial (Embarcación) Todo Incluido (Conductor Y Combustible) Para El Transporte Del Personal De La Registraduría Y Jurados De Votación -Ida Y Vuelta, Corregimientos Río Chicagua - Zona 99 Puesto 01 – Caldera, Zona 99 Puesto 05 – Candelaria, Zona 99 Puesto 06 – El Carmen De Cicuco, Zona 99 Puesto 21 – Guaimaral, Zona 99 Puesto 67 – San Luis, Zona 99 Puesto 69 – San Nicolas - Disponibilidad Permanente.	UND	8
3	transporte fluvial (embarcacion) ida y vuelta al lugar de votación (motivo, difícil acceso) para el trasporte de jurados de votación y delegado de la registraduría al puesto de votación (14 jurados y 1 delegados) - corregimientos río Chicagua, zona 99 puesto 06 – el Carmen de Cicuco.	UND	1
4	transporte fluvial (embarcación) ida y vuelta al lugar de votación (motivo, difícil acceso) para el trasporte de jurados de votación y delegado de la registraduría al puesto de votación (6 jurados y 1 delegados) - corregimientos río grande, zona 99 puesto 09 -la jagua.	UND	1
5	transporte fluvial (embarcacion) ida y vuelta al lugar de votación (motivo, difícil acceso) para el trasporte de jurados de votación y delegado de la registraduría al puesto de votación (18 jurados y 1 delegados) - corregimientos río Chicagua, zona 99 puesto 41 - las boquillas	UND	1
6	transporte fluvial (embarcacion) ida y vuelta al lugar de votación (motivo, difícil acceso) para el trasporte de jurados de votación y delegado de la registraduría al puesto de votación (12 jurados y 1 delegados) - corregimientos río Chicagua, zona 99 puesto 49 - los piñones.	UND	1

Valor total: TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($35.600.000).

REGISTRO FOTOGRÁFICO

En el presente informe se presenta un registro de fotografías que muestran el desarrollo de las actividades ejecutadas en el plazo contractual.




Galaxy A16 5G



TRANSPORTES LA UNION & CIA LTDA "TRANSUNION"
Transporte Fluvial Y Terrestre De Pasajeros
Resolución N° 000069 de 2023 Ministerio de transporte





Cra 3ª N° 17-10, terminal fluvial de pasajeros * Tel: 3015046556
Email. transporteslaunioncialtda@gmail.com
Magangué - Bolívar









TRANSPORTES LA UNION & CIA LTDA "TRANSUNION"
Transporte Fluvial Y Terrestre De Pasajeros
Resolución N° 000069 de 2023 Ministerio de transporte





Cra 3ª N° 17-10, terminal fluvial de pasajeros * Tel: 3015046556
Email. transporteslaunioncialtda@gmail.com
Magangué - Bolívar






Galaxy A16 5G


Galaxy A16 5G

TRANSPORTES LA UNION & CIA LTDA "TRANSUNION"
Transporte Fluvial Y Terrestre De Pasajeros
Resolución N° 000069 de 2023 Ministerio de transporte



CORREGIMIENTO	NUMERO EMBARCACION	COOPERATIVA	NOMBRE CONDUCTOR
Caldera	021	cotraimag	Alvaro Gulloso
San Luis	4	Cootraflumag	Jose Quiroz
Boquilllas	12	cotraimag	Beeiner Lascano
Carmen de cicuco	034	cotraimag	Will Morales
los piñones	03	coomiltramag	Alvaro Gonzalez
Guaimaral	029	cotraimag	Edinson Alvarez
Candelaria	083	cotraimag	Sergio canedo
Candelaria	05	cotraimag	Alber mendez
Boquillas	12	cotraimag	William Gamarra

Lobata	044	cotraimag	Andres Rojas
San Nicolás	011	cotraimag	Ronil Ruiz
San Ignacio	31	coomultrag	Henrique Correa
Santa Rosa	021	coomultrag	Luis Acosta
Santa Cruz	01	coomultrag	Eliecer Acosta
Jagua	45	coomultrag	Alvaro Perez
Santa Helena	67	coomultrag	Acasio Polanco
Rosario	67	coomultrag	Acasio Polanco
Santa Helena	09	coomultrag	Alberto Canedo
Bomba	09	coomultrag	Alberto Canedo
Travesia	60	coomultrag	Edwin Bohoques
Santa Cruz	044	coomultrag	Juan Lazcano
Camajón	026	coomultrag	Juan Carlos Lazcano

La prestación del servicio se desarrolló en cada uno de los puntos indicados en el contrato, realizando las rutas correspondientes a cada uno de los corregimientos descritos, a las horas solicitados en trayectos de ida y vuelta, con todas las normas de seguridad exigidas por el Ministerio de Transporte y por las demás entidades competentes para el tema de transporte fluvial. Este servicio, también fue recibido a satisfacción por el Supervisor del contrato y el registrador municipal y su delegado para tal fin conforme a las instrucciones de estos.

Se anexa con el presente informe, los documentos que acreditan el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social.

Por lo anterior, respetuosamente solicito se expida el Acta de recibo final a Satisfacción por el valor suministrado.

Atentamente,



RAMON ANTONIO PATERNINA MADERA
Representante Legal
TRANSPORTES LA UNION & CIA. LTDA.